



FEDERACIÓN ARAGONESA DE AJEDREZ

Avda José Atares, 101. Semisótano. 50018 Zaragoza

TEL: 976526213E-mail: fada@ajedrezaragon.es

CIRCULAR 8/2020

Aclaraciones a los delegados del Campeonato de Aragón por Equipos 2020

1º Equipos con 3 jugadores.

Si ya se sabe de antemano que un equipo solo dispone de 3 jugadores, se debe presentar la alineación de 3 jugadores se alinean en los tableros 1, 2 y 3, dejando el 4 sin jugador. En el resto de encuentros, se inician las partidas a la hora prevista con las alineaciones de 4 jugadores y si al final no llega un jugador, pierde la partida por incomparecencia, pero el resto de partidas computan en el tablero en el que han jugado. En Primera, Segunda y Promociones no hay sanción, pero en División de Honor y Preferente se sancionará conforme al artículo correspondiente del Reglamento General de Competiciones.

En todo caso, las partidas deben comenzar a la hora prevista. Si un equipo no ha dado la alineación, se ponen en marcha los relojes de dicho equipo hasta que da la alineación.

2º. Comunicación de resultados.

Para el equipo que juega como local, **es obligatorio dar el resultado global y por tableros antes de las 23:00 en los grupos que se juega los sábados y las 16:00 horas en los grupos que se juega los domingos.** Para mandar la foto del acta física y rellenar el acta electrónica hay otros plazos.

No hace falta dar el resultado si ya se manda la foto o se rellena el acta electrónica dentro del plazo de las 23:00 y 16:00 horas.

3º. Conducta público.

Se ruega a los Delegados que informen al público asistente a los encuentros, que no pueden dirigirse a los jugadores cuyas partidas están en juego, no pudiendo hacer indicaciones de ningún tipo como por ejemplo: cantar bandera, ilegales, recordar pulsar el reloj o gestos de aprobación o desaprobación de cualquier jugada.

Federación subvencionada por:

